



vali

EL SECTOR AGRO EN COLOMBIA:

ANÁLISIS DE POLÍTICAS, DESAFÍOS
Y OPORTUNIDADES

Vali Consultores, presenta un análisis sobre los desafíos y oportunidades actuales de la agricultura en Colombia. El sector agrícola, cumple un papel importante en la economía y el desarrollo de las zonas rurales del país. Este documento tiene como objetivo ofrecer un análisis que cubra la situación actual del sector agrícola, sus principales retos y oportunidades. Se evaluarán las políticas públicas y legislativas que impactan al sector, con un enfoque en aquellas normativas gubernamentales, campo en el cual Vali Consultores tiene experiencia. Este enfoque busca ofrecer una perspectiva que permita a los actores del sector adaptarse a los cambios regulatorios y operar dentro de los marcos legales vigentes. De esta manera, no el análisis se dividió de la siguiente manera:

1.Situación actual del sector en Colombia:

En esta sección, abordamos la evolución reciente del sector agrícola colombiano, destacando su crecimiento y su papel en la economía nacional. Analizamos cómo ciertos cultivos han impulsado este avance, a pesar de las caídas en otros productos clave. También se discuten los retos que enfrenta el sector, incluidos los desafíos derivados de la variabilidad en la producción y el impacto del cambio climático.

2.Políticas nacionales del sector agrícola:

Se aborda cómo el gobierno ha priorizado el sector agrícola mediante diversas políticas, incluyendo la Reforma Agraria, que busca mejorar la producción y la distribución de tierras, pero que ha avanzado lentamente. Se discuten los desafíos enfrentados por las iniciativas de créditos agropecuarios y el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), así como la política de agroecología.

3.Propuestas desde el sector legislativo - proyectos de ley del sector agro:

En este apartado se aborda el enfoque legislativo del Congreso, enfocado en la presentación de proyectos de ley destinados a impulsar la agroecología y proteger los territorios rurales. Los proyectos incluyen la declaración de la agroecología como interés nacional, incentivos para mantener áreas libres de transgénicos, y medidas para la protección del suelo. También se discute la propuesta de prohibir el uso de glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos, con excepciones limitadas para su uso en otras aplicaciones agropecuarias.

4.Políticas de comercio internacional para el sector:

Esta sección examina cómo las políticas de comercio internacional están remodelando el sector agropecuario colombiano en un contexto de globalización. Destaca el impacto de recientes decretos que ajustan aranceles para la importación de insumos agrícolas y la influencia de nuevas normativas en la competitividad del sector. También se mencionan avances en diplomacia fitosanitaria, como la apertura de nuevos mercados y la gestión de barreras sanitarias, así como el desafío que representa el Pacto Verde de la UE para los exportadores colombianos, que deberán adaptar sus prácticas a estándares más sostenibles.



Primera parte:
**SITUACIÓN ACTUAL DEL
SECTOR EN COLOMBIA.**

El sector agro colombiano ha experimentado un crecimiento relevante durante el segundo trimestre de 2024, consolidándose como uno de los pilares más importantes de la economía nacional. Según cifras del DANE (2024) el PIB agropecuario mostró un aumento del 5,5%, este crecimiento superó con creces el aumento del 0,7% del PIB total del país, destacando la contribución del agro, que fue la actividad económica con mayor expansión en el período. En términos generales, el valor agregado del sector agropecuario representó el 9,7% del valor agregado de la economía y el 8,4% del PIB.

De acuerdo al DANE, el crecimiento del PIB agropecuario estuvo impulsado en gran medida por los cultivos diferentes al café, que representaron el 63% del crecimiento total del sector. Entre los cultivos que más contribuyeron al crecimiento se encuentran los cítricos, con un aumento del 21,9%, las legumbres con un 15,1%, las frutas y nueces frescas con un 13,5% y el cacao con un 10,2%. Sin embargo, algunos cultivos clave, como el maíz (amarillo y blanco), el arroz, la caña de azúcar y la palma africana, experimentaron caídas en su producción, lo que sugiere que el crecimiento del sector no ha sido uniforme.

A nivel internacional, el mercado de exportación ha sido un factor clave en el desempeño del sector agropecuario colombiano gracias al auge de algunos productos específicos en el mercado internacional. Según Analdex (2024), durante los primeros cuatro meses de 2024, las exportaciones de fruta fresca colombiana,

excluyendo el banano, crecieron un 29%, alcanzando los US\$201 millones, comparado con los US\$156 millones del mismo período en 2023, según el DANE. Este auge se atribuye al aumento en las exportaciones de aguacate Hass (28%), limón Tahití (57%), gulupa (16%), uchuva (14%) y mango (25%).

El sector agro ha enfrentado varios desafíos importantes en 2024, derivados de factores tanto locales como internacionales. Uno de los principales retos es la inconsistencia en el crecimiento del PIB agropecuario. Aunque el sector experimentó un notable aumento del en el segundo trimestre de 2024, este crecimiento no ha sido homogéneo. Cultivos claves como el maíz, arroz y caña de azúcar han visto caídas en su producción, lo que afecta la estabilidad del sector. La dependencia de ciertos cultivos introduce vulnerabilidades ante posibles fluctuaciones en sus rendimientos futuros.

Otro de los grandes retos del sector es el cambio climático, fenómenos como El Niño y La Niña, que se han vuelto más frecuentes, generan grandes variaciones en la productividad agrícola. Un claro ejemplo de esto es la producción de café, que mostró una recuperación tras un rebote en la cosecha, pero sigue siendo vulnerable a las condiciones climáticas. Además, el cultivo de palma africana ha sufrido pérdidas significativas debido a la sequía provocada por El Niño, lo que disminuyó la producción en un 6.8% en el primer semestre del año. Esta incertidumbre climática crea dificultades para planificar el crecimiento sostenible del sector agropecuario.



Segunda parte: POLÍTICAS NACIONALES DEL SECTOR AGRÍCOLA

Desde el inicio de su administración, el presidente Gustavo Petro ha puesto al sector agrícola como una de las principales banderas de su gobierno, con el propósito de buscar la transformación del campo colombiano. Esta prioridad se ha reflejado en la propuesta de diversas políticas orientadas a mejorar la producción agrícola, la distribución de tierras y la formalización de la propiedad rural. A continuación, se presentarán un balance de las políticas clave que el gobierno ha implementado para avanzar en estos objetivos y enfrentar los retos que enfrenta el sector.

REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA.

En el marco de las reformas sociales impulsadas por el gobierno de Gustavo Petro, se puso en marcha la Reforma Agraria para promover la asistencia técnica, el financiamiento, la entrega de tierras productivas y la agroindustrialización. *El Sistema Nacional de Reforma Agraria* se estructura en ocho subsistemas, liderados por distintos ministerios, que son:

1. *Adquisición y adjudicación de tierras.*
2. *Protección de derechos territoriales de campesinos, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.*
3. *Delimitación y consolidación de zonas de reserva campesina.*
4. *Gestión de conflictos socioambientales.*
5. *Acceso a servicios básicos e infraestructura.*
6. *Promoción de la economía campesina y comunitaria.*
7. *Fomento de las economías indígenas y afrocolombianas.*
8. *Comercialización, impulso agroindustrial, crédito rural y gestión de riesgos.*

Sin embargo, a pesar de la voluntad política del Presidente Gustavo Petro y el mayor presupuesto histórico asignado al sector, la reforma agraria no ha logrado avanzar significativamente tras dos años de gobierno. De acuerdo a Min Agricultura, se han adquirido solo 112.000 hectáreas, menos del 10% de la meta de 1,5 millones de hectáreas prometidas. Aunque el Ejecutivo destinó 9,2 billones de pesos al Ministerio de Agricultura este año, de los cuales tres billones fueron para la compra de predios, el avance ha sido lento. La formalización de tierras también ha sido insuficiente, y las críticas de los movimientos campesinos han llevado al presidente a cambios en el ministerio con la misión de acelerar los procesos y cumplir las metas restantes en los próximos dos años.

CRÉDITOS AGROPECUARIOS.

Otra de las apuestas del gobierno nacional ha sido destinar entre \$25 y \$26 billones en créditos para 2024, centrados en la transformación productiva del campo. Se han creado líneas de crédito para la agricultura familiar y pequeños productores, con un presupuesto de \$4.8 a \$5.5 billones para priorizar a los campesinos en las operaciones crediticias.

A pesar de los esfuerzos, estos créditos han enfrentado varios retos, como la dificultad en la implementación efectiva de las nuevas líneas de crédito, la burocracia en el proceso de asignación, y la capacidad limitada de algunos pequeños productores para acceder a estos recursos debido a requisitos técnicos y administrativos. Además, el plan ha enfrentado retos en la distribución equitativa de los fondos, con preocupaciones sobre la adecuada priorización de los municipios en zonas de Reforma Agraria.

FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA.

Así mismo, otra de las iniciativas del gobierno ha sido el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios, cuyo objetivo es brindar respaldo financiero a pequeños productores de cadenas prioritarias. Este fondo ofrece un reembolso del 30% sobre el valor de la compra de insumos agrícolas seleccionados por el Ministerio de Agricultura. La iniciativa busca mitigar el impacto del aumento de costos de insumos, garantizar la continuidad de la producción agrícola y mejorar la disponibilidad de alimentos.

El programa está dirigido a sectores como la avicultura, ganadería, y cultivos clave como plátano, papa, arroz, maíz, frutas y hortalizas. Además del reembolso, incluye apoyo en transporte, entrega directa de insumos, análisis de suelo, y fomento a la investigación de bioinsumos y fertilizantes orgánicos.

Con la Resolución 00101 de 2022, se estableció el financiamiento para la producción, transporte y almacenamiento de insumos agropecuarios. Recientemente, se modificó esta resolución para promover la producción nacional de bioinsumos y fertilizantes orgánicos, así como para fomentar un modelo agroecológico y proteger los derechos de los campesinos. Bajo la nueva ministra Carvajalino, el Fondo podría convertirse en una política nacional.

POLÍTICA DE AGROECOLOGÍA.

Una de las propuestas pilares del gobierno ha sido el desarrollo de una política pública nacional de agroecología en Colombia. Esta política está siendo impulsada por una serie de esfuerzos regionales y cuenta con el apoyo de la cooperación internacional. El gobierno pretende presentar la agroecología como una alternativa para mitigar el impacto negativo de los métodos agrícolas convencionales, que han causado degradación del suelo, pérdida de servicios ecosistémicos y problemas de salud. Este enfoque promueve prácticas agrícolas sostenibles, rescata saberes tradicionales y busca sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos. Se espera que la Política Pública Nacional de Agroecología se presente en la COP 16.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, SECTOR AGRO 2024- 2025.

Un aspecto que se interpone como reto para el sector agropecuario en Colombia son los recortes presupuestales de junio por parte del Gobierno Nacional, que impactaron negativamente en programas esenciales para el desarrollo y la seguridad alimentaria del país. Estos recortes impactaron directamente a iniciativas como los programas de inclusión productiva para pequeños productores rurales, los cuales son fundamentales para la transformación productiva y agroindustrialización. Además, el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria experimentó reducciones, que podrían limitar su capacidad para adaptar cultivos clave al cambio climático y promover la sostenibilidad en áreas como el arroz, maíz, caña de azúcar, banano, papa y ganadería bovina.

A pesar de estos desafíos, el proyecto de ley publicado el 29 de julio plantea un presupuesto de inversión para "Agricultura y Desarrollo Rural" en 2025 de \$4,1 billones de pesos, representando el 5% del total. Este presupuesto se destinará a la formalización y regularización de tierras rurales, el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), el financiamiento agropecuario, y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, esta asignación es considerablemente menor en comparación con el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024, que había destinado \$9.2 billones de pesos al sector.



Tercera parte:
PROPUESTA DESDE EL
SECTOR LEGISLATIVO -
PROYECTOS DE LEY DEL
SECTOR AGROPECUARIO

En la tercera legislatura del Congreso de la República, se ha puesto énfasis en avanzar hacia un modelo agrícola más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Esta orientación legislativa refleja un compromiso con la agroecología, promoviendo una serie de iniciativas destinadas a transformar el sector agropecuario en Colombia.

Los proyectos de ley propuestos buscan establecer una serie de normativas y políticas públicas que respalden la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, el uso de tecnologías ecológicas y la protección de los territorios rurales. En particular, se plantean medidas para declarar de interés nacional la agroecología, fomentar la utilización de energías renovables, y permitir que las comunidades campesinas declaren sus territorios libres de transgénicos y agrotóxicos.

Además, se presentan incentivos para las entidades territoriales que se comprometan a mantener sus áreas libres de productos transgénicos, respetando la autonomía de las comunidades indígenas y campesinas. También se propone una normativa para la protección y restauración de los suelos, en línea con los objetivos de soberanía alimentaria y acción climática. En relación con el uso de glifosato, se propone su prohibición para la erradicación de cultivos ilícitos, permitiendo únicamente la erradicación manual en caso de incumplimiento de acuerdos voluntarios, aunque su uso seguiría siendo permitido en otras aplicaciones agropecuarias.

A continuación se presentan los proyectos de ley clave en esta tercera legislatura relacionados con el sector agropecuario, incluyendo sus números, cámaras, autores y estados actuales:

ACTUAL GOBERNADORA DEL ATLÁNTICO

Tema	Número	Cámara/ Senado	Proyecto de ley	Autores	Estado
Prohibición de Uso de Glifosato	<u>PL 003/2024S</u>	Senado	"Por medio del cual se prohíbe el uso del glifosato como ingrediente activo en formulaciones para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"	H.S. Esmeralda Hernández, H.R. Edna Tamara Argote, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, entre otros.	Aprobado en 1er debate
Protección del Suelo	<u>PL 030/2024S</u>	Senado	"Por medio de la cual se establecen medidas para la protección del suelo y se dictan otras disposiciones"	H.R. Duvalier Sánchez Arango	Pendiente de ponentes para 1er debate
Territorios Libres de Productos Transgénicos	PL 086/2024C	Cámara	"Por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos"	H.R. Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Pendiente de ponencia para 1er debate
Agroecología	PL 150/2024C	Cámara	"Por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología y se dictan otras disposiciones"	H.S Isabel Zuleta	Pendiente de ponencia para 1er debate



Quarta parte: POLÍTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL PARA EL SECTOR

En un contexto de creciente globalización y desafíos económicos, el sector agropecuario colombiano se enfrenta a una serie de transformaciones impulsadas por políticas de comercio internacional que buscan ajustar las dinámicas de importación y exportación. Estas políticas no solo afectan la competitividad y sostenibilidad del sector, sino que también reflejan una respuesta estratégica a los cambios en el entorno global y a las demandas de mercados internacionales. Entre las políticas más relevantes, encontramos:

a.

DECRETO 0324 DE 2024.

Recientemente, el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio publicó el Decreto 0324 del 11 de marzo de 2024 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 272 del 13 de febrero de 2018.", en el cual se establece la restitución del gravamen arancelario definido en el artículo 10 del Decreto 1881 del 30 de diciembre de 2021 para la importación de los productos clasificados en 30 subpartidas arancelarias, de las cuales las siguientes están relacionadas con el sector agrícola:

SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN
3808931900	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes.
3105909000	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio. Los demás abonos.
3806100000	Colofonias y ácidos resínicos.
3808939900	Los demás herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.

Según lo establecido por el gobierno, la restitución del gravamen arancelario se fundamenta en la revisión semestral efectuada por la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, la cual abarca las subpartidas arancelarias contempladas en el Decreto 272 del 13 de febrero de 2018.

Si se verifica que estas subpartidas tienen el Registro de Producción Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo procede a restablecer el arancel según el Decreto 1881 del 30 de diciembre de 2021, sin necesidad de presentar el trámite al comité. Los productos involucrados tienen el Registro de Producción Nacional actualizado hasta el 11 de septiembre de 2023. El nuevo arancel será efectivo 15 días después de su publicación en el Diario Oficial, a principios de abril, y no afectará las importaciones en tránsito embarcadas antes de su entrada en vigor.

Este cambio podría impactar al sector agropecuario colombiano, al aumentar los costos de importación de insumos agrícolas, afectando la rentabilidad de los agricultores y elevando los precios de los productos agrícolas. Este incremento en los costos está relacionado con el conflicto entre Rusia y Ucrania. La aplicación de aranceles podría restringir la disponibilidad de insumos esenciales como fertilizantes, herbicidas e insecticidas, impactando negativamente en la eficiencia y competitividad del sector agrícola.

Aunque la medida busca fortalecer la producción nacional en el marco de la política de reindustrialización del gobierno, podría generar desafíos adicionales para el sector agrícola. Dado que Colombia depende de las importaciones de trigo y enfrenta volatilidad en los mercados internacionales, el Comité de Asuntos Aduaneros recomendó mantener el arancel del 0% y la suspensión del Sistema Andino de Franja de Precios por dos años más, con el nuevo decreto entrando en vigor el 11 de julio de 2024, tras la expiración del Decreto 1174 de 2022.

b.

MODIFICACIONES AL DECRETO

1881 DE 2021

Dentro de la información revisada, se encuentra que hay un nuevo Proyecto de Decreto, sin fecha y sin radicado que modificaría el Decreto 1881 del 30 de diciembre de 2021, que adoptó un nuevo Arancel de Aduanas que entró en vigor el 1 de enero de 2022. Según la Decisión 805 de la Comisión de la Comunidad Andina, los países miembros pueden modificar su política arancelaria. El Decreto 1174 del 11 de julio de 2022 estableció un arancel del 0% para la importación de ciertos tipos de trigo y suspendió el Sistema Andino de Franja de Precios para estos productos por dos años, debido a la insuficiente producción nacional y la necesidad de importar para abastecer a la industria molinera.

Dentro de la información revisada, se encuentra que hay un Proyecto de Decreto se mantiene sin radicado y sin fecha de expedición, que se describe como: "Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de trigo y se suspende la aplicación del Sistema Andino de la Franja de Precios para el trigo" y sus que sus firmantes son el actual Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes y Ricardo Bonilla, actual Ministro de Hacienda y Crédito Público.

c.

DECRETO 0809 DE 2023

Entre la información revisada, se encuentra el decreto "Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de insumos agropecuarios". El Gobierno Nacional, ejerciendo sus facultades constitucionales y legales, ha decidido modificar parcialmente el Arancel de Aduanas para insumos agropecuarios. El nuevo decreto mantendrá el arancel de 0% para estas importaciones, ya establecido por el Decreto 0809 de 2023 hasta el 25 de mayo de 2024, e incluirá las subpartidas 3808.93.19.00 y 3808.93.99.00. Esta medida busca proteger el desarrollo agrícola, pecuario y pesquero del país, mejorar la competitividad de la producción agroindustrial y asegurar la estabilidad en la seguridad alimentaria. La normativa entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, que fue liderado por el ex Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, y Ricardo Bonilla, actual Ministro de Hacienda y Crédito Público.

d.

DIPLOMACIA FITOSANITARIA

En 2023, se lograron 18 nuevas aperturas de mercado, destacando los acuerdos con Cuba para exportar carne de res, cerdo, aves y leche. Se están gestionando procesos de admisibilidad para exportar huevos, claveles a Costa Rica y arándanos a Canadá, con más de 250 procesos en curso. Las principales barreras para acceder a nuevos mercados incluyen condiciones sanitarias y fitosanitarias, así como la presencia de plagas o enfermedades en Colombia. Se están implementando planes de mitigación y medidas cuarentenarias para cumplir con los requisitos internacionales.

En enero de 2023, el sector agropecuario colombiano experimentó un crecimiento del 9.1% en exportaciones, alcanzando cerca de 803 millones de dólares, con un notable aumento en las exportaciones de plátanos frescos y secos. Las exportaciones a China se han fortalecido mediante acuerdos que incluyen productos como limón Tahití, carne porcina y camarón, y la construcción de dos plantas exportadoras de carne bovina. Se espera que la primera exportación de carne colombiana a China ocurra después de Semana Santa. Además, en junio de 2024, el ICA participó en reuniones para fortalecer el sistema fitosanitario regional y organizó mesas de trabajo para asegurar la calidad de exportaciones como el aguacate Hass, promoviendo el diálogo y la cooperación para prevenir plagas y garantizar el acceso a mercados internacionales.

e.

PACTO VERDE - GRANJA A LA MESA

El Pacto Verde es un conjunto de iniciativas políticas diseñado para hacer la transición hacia una economía eficiente en el uso de recursos y competitiva, con el objetivo de lograr la neutralidad climática en la UE para 2050. Una estrategia clave en este contexto es la "Granja a la Mesa", que busca transformar los métodos de producción y hábitos de consumo alimentario para lograr un modelo sostenible que preserve el medio ambiente y mejore el bienestar humano. Esta estrategia se enfoca en asegurar la disponibilidad de alimentos nutritivos y

asequibles, apoyar una producción alimentaria sostenible y promover dietas saludables y respetuosas con el medio ambiente.

Sin embargo, estas estrategias representan un desafío para el sector agrícola de países exportadores como Colombia, que enfrenta exigencias más estrictas para acceder al mercado internacional. Entre estas exigencias destacan la prohibición de productos de zonas deforestadas y el objetivo de reducir el uso de pesticidas químicos en un 50% para 2030. Estas medidas incluyen la prohibición de fumigaciones aéreas, la restricción en áreas vulnerables y la promoción del Manejo Integrado de Plagas. Los productores colombianos deberán adaptar sus prácticas y mejorar la infraestructura para cumplir con los nuevos estándares, lo que podría incrementar los costos. Aunque la implementación del Pacto Verde puede presentar obstáculos, este enfoque sostenible está convirtiéndose en un requisito crucial para competir en el mercado internacional.



CONCLUSIONES

Colombia se enfrenta a un panorama complejo y dinámico en su sector agropecuario, marcado por una serie de políticas y desafíos que impactan profundamente su desarrollo. Las iniciativas gubernamentales, como los créditos agropecuarios y el Fondo Agropecuario de Inversión para la Adaptación (FAIA), han sido fundamentales para impulsar la modernización y eficiencia de la producción agrícola. La inclusión de campesinos, indígenas y comunidades afrocolombianas en estas políticas representa un avance positivo hacia una mayor equidad y fortalecimiento de los pequeños y medianos productores.

No obstante, los recortes presupuestales recientes, han generado reducción de recursos destinados a pequeños productores y a la investigación agraria genera retos a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de cultivos esenciales, además de limitar la capacidad del sector para adaptarse al cambio climático. Los desafíos en la implementación de la Reforma Agraria, persisten como la falta de claridad en las reglas de compra de tierras y la entrega de los porcentajes establecidos.

A pesar del interés del Gobierno Nacional en abordar el cambio climático y fomentar la cooperación internacional, la adaptación a estándares internacionales como los del Pacto Verde de la UE presenta retos importantes. Estos desafíos podrían incluir costos de producción más altos y requisitos adicionales en prácticas sostenibles, que pueden afectar la competitividad y el acceso a mercados internacionales; en la medida en que existen características geográficas y ambientales que establecen retos sobre el manejo integrado de plagas.

En conclusión, el futuro del sector agropecuario colombiano depende de encontrar un equilibrio entre la protección de los intereses nacionales, la mejora de la competitividad global y la adopción de prácticas sostenibles. La capacidad de adaptación y la efectiva implementación de políticas serán cruciales para el desarrollo económico y ambiental del país. La combinación de iniciativas gubernamentales, esfuerzos de modernización y superación de obstáculos será determinante para lograr un sector agropecuario robusto y resiliente.

- Barrios, J. (2024). Una revisión de la influencia del pacto verde europeo en el contexto colombiano. Obtenido de: <https://medioambiente.uexternado.edu.co/una-revision-de-la-influencia-del-pacto-verde-europeo-en-el-contexto-colombiano/>
- Brigard Urrutia. (2021). La UE aprueba la ley de deforestación evitada. Obtenido de: <https://www.bu.com.co/es/insights/noticias/la-ue-aprueba-la-ley-de-deforestacion-evitada#:~:text=En%20el%20contexto%20del%20Pacto,de%20los%20estados%20miembros.>
- Consejo de la Unión Europea. (2019). Pacto Verde Europeo. Obtenido de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/#:~:text=el%20Pacto%20Verde%3F-,%C2%BFQu%3%A9%20es%20el%20Pacto%20Verde%20Europeo%3F,clim%C3%A1tica%20de%20aqu%C3%AD%20a%202050.>
- Consejo de la Unión Europea. (2019). Sobre el uso sostenible de pesticidas. Obtenido de: https://food.ec.europa.eu/plants/pesticides/sustainable-use-pesticides_en?prefLang=es
- Consejo de la Unión Europea. (2019). Acciones principales. Obtenido de: https://food.ec.europa.eu/plants/pesticides/sustainable-use-pesticides/main-actions_en?prefLang=es
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Gobierno Petro reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria. Obtenido de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Gobierno-Petro-reactiv%C3%B3-el-Sistema-Nacional-de-Reforma-Agraria.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (7 de septiembre de 2023). Campesinos podrán acceder a créditos agropecuarios a una tasa de interés del 4% EA. Obtenido de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Campesinos-y-campesinas-podr%C3%A1n-acceder-a-cr%C3%A9ditos-agropecuarios-a-una-tasa-de-inter%C3%A9s-del-4-EA.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (12 de marzo de 2024). El Gobierno Nacional asigna más de \$382 millones para democratizar el crédito y hacer más productivo y competitivo el campo colombiano. Obtenido de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/GobiernoNacionalParaDemocratizar.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (20 de diciembre de 2023). Gobierno del Cambio pondrá hasta \$26 billones en créditos agropecuarios para acelerar la transformación del campo colombiano en 2024. Obtenido de: [https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Gobierno-del-Cambio-pondr%C3%A1-hasta-\\$26-billones-en-cr%C3%A9ditos-agropecuarios-para-acelerar-la-transformaci%C3%B3n-del-campo-colombian.aspx](https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Gobierno-del-Cambio-pondr%C3%A1-hasta-$26-billones-en-cr%C3%A9ditos-agropecuarios-para-acelerar-la-transformaci%C3%B3n-del-campo-colombian.aspx)
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (15 de diciembre de 2022). Aprobada inversión por US \$99.9 millones para adaptar la agricultura y ganadería colombiana al cambio climático. Obtenido de: [https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Aprobada-inversi%C3%B3n-por-US\\$-99-9-millones-para-adaptar-la-agricultura-y-ganader%C3%ADa-colombiana-al-cambio-clim%C3%A1tico.aspx](https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Aprobada-inversi%C3%B3n-por-US$-99-9-millones-para-adaptar-la-agricultura-y-ganader%C3%ADa-colombiana-al-cambio-clim%C3%A1tico.aspx)
- Ministerio de Ambiente. (12 de octubre de 2022). Aprobado Acuerdo de Escazú a 63 días de iniciar el Gobierno del presidente Petro -. <https://www.minambiente.gov.co/aprobado-acuerdo-de-escazu-a-63-dias-de-iniciar-gobierno-del-presidente-petro/#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Escaz%C3%BA%20entr%C3%B3,los%20defensores%20del%20medio%20ambiente>
Ministerio de Ambiente. (15 de noviembre de 2022). La Ley que da vida al Acuerdo de Escazú es una realidad -. <https://www.minambiente.gov.co/la-ley-que-da-vida-al-acuerdo-de-escazu-es-una-realidad/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.(27 de diciembre de 2021b). El camino a cero, libro del presidente Duque sobre el medio ambiente -. <https://www.minambiente.gov.co/el-camino-a-cero-libro-del-presidente-duque-sobre-el-medio-ambiente/>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s. f.). Colombia insta a la Unión Europea a un trabajo conjunto para que bienes del agro cumplan estándares del Pacto Verde <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/colombia-union-europea-estandares-pacto-verde>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s. f.). Viceministro de Comercio Exterior. <https://www.mincit.gov.co/ministerio/organizacion/funcionarios-principales/viceministra-de-comercio-exterior>
- Ministerio de Minas y Energía. (2022). Hoja de Ruta de Hidrógeno en Colombia. Bogotá D.C, Colombia. https://www.minenergia.gov.co/static/ruta-hidrogeno/src/document/Hoja%20Ruta%20Hidrogeno%20Colombia_2810.pdf
- Ministerio de Minas y Energía. (s.f) Hoja de Ruta de generación Eólica Costa Afuera. Bogotá D.C, Colombia. https://www.minenergia.gov.co/static/ruta-hidrogeno/src/document/Hoja%20Ruta%20Hidrogeno%20Colombia_2810.pdf
- Ministerio del Ambiente del Perú. (2024). Salvaguardas REDD+. Ministerio del Ambiente. <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/salvaguardas-redd/>

- Ministerio del Ambiente del Perú. (22 de julio de 2024). Perú rumbo a la #COP16 Colombia 2024. Twitter. <https://x.com/MinamPeru/status/1815411912257196406>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). Ecuador y Perú fortalecen su cooperación en gestión ambiental y desarrollo sostenible. <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-y-peru-fortalecen-su-cooperacion-en-gestion-ambiental-y-desarrollo-sostenible/>
- Ministério do Meio Ambiente e Mudança do Clima. (2024). Planejamento Estratégico Institucional 2024-2027. <https://www.gov.br/mma/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/planejamento-estrategico-institucional>
- Presidência da República do Brasil. (2023). Brasil es oficialmente elegido país sede de la COP 30. <https://www.gov.br/planalto/es/ultimas-noticias/2023/12/brasil-es-oficialmente-elegido-pais-sede-de-la-cop-30>
- Presidencia de la Nación de la República de Argentina. (08 de enero de 2024). Decreto 33/2024. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301700/20240109>
- PRINCIPALES METAS DEL PND 2023-2026. (05 de mayo de 2023). Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-METAS.pdf>
- Senado de la República. (26 de julio de 2022). Plenaria del Senado aprobó proyecto de suscripción al Acuerdo de Escazú. Senado de la República de Colombia. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/3888-plenaria-del-senado-aprobo-proyecto-de-suscripcion-al-acuerdo-de-escazu>
- Somos Iberoamérica. (2023). ¿Cómo será la nueva política medioambiental de Brasil? <https://somosiberoamerica.org/onda-pais/brasil/como-sera-la-nueva-politica-medioambiental-de-brasil/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de enero de 2024). MinAgricultura puso en marcha el Puesto de Mando Unificado para el agro y articular acciones frente al fenómeno de El Niño. Obtenido de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-puso-en-marcha-el-Puesto-de-Mando-Unificado-para-el-agro-y-articular-acciones-frente-al-fen%C3%B3meno-de-El-Ni%C3%B1o.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de enero de 2024). Gobierno y Fedegán Lanzas la misión de ganadería sostenible para la reforma agraria. Obtenido de: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Gobierno-y-Fedeg%C3%A1n-lanzan-la-misi%C3%B3n-de-ganader%C3%ADa-sostenible-para-la-reforma-agraria.aspx>
- Becerra, B (2024). "Logramos que en 2023 nos abrieran mercado en 18 países para productos del agro". Obtenido de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/el-gerente-general-del-ica-juan-fernando-roa-hablo-de-los-procesos-de-admisibilidad-en-otros-paises-3806892>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). Le contamos cómo beneficiarse del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA). Obtenido de: [https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Le-contamos-como-beneficiarse-del-Fondo-de-Acceso-a-Insumos-Agropecuarios-\(FAIA\)-.aspx](https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Le-contamos-como-beneficiarse-del-Fondo-de-Acceso-a-Insumos-Agropecuarios-(FAIA)-.aspx)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (11 de marzo de 2024). Decreto 0324 del 11 de marzo de 2024 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 272 del 13 de febrero de 2018.". Obtenido de: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/06dad64e-beb2-4876-b4ae-99de0418dfa4/Decreto-0324-del-11-de-marzo-de-2024.aspx>
- Garnica de la Espriella, L. (2023). Proyecto de ley sobre extranjerización de la tierra en Colombia. Obtenido de: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-impreso/ambiental-y-agropecuario/proyecto-de-ley-sobre-extranjerizacion-de-la>
- Rodríguez, D. (2023). No ahogar inversión, pedido al regular tierras de extranjeros. Obtenido de: <https://www.portafolio.co/economia/agro/minagricultura-colombia-tiene-la-tarea-de-regular-la-extranjerizacion-de-la-tierra-590512>
- Imprenta Nacional de Colombia. (15 de junio de 2023). INFORME DE PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 291 DE 2022 CÁMARA por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Nacional de Mercadeo Agropecuario y se dictan otras disposiciones. ISSN 0123 - 9066
- Imprenta Nacional de Colombia. (28 de noviembre de 2023). PROYECTO DE LEY NÚMERO 309 DE 2023 CÁMARA por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras al interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros". ISSN 0123 - 9066

- Imprenta Nacional de Colombia. (11 de diciembre de 2023). INFORME DE PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 231 DE 2023 CÁMARA “por el cual se establecen medidas para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola y se dictan otras disposiciones”. ISSN 0123 - 9066
- Ventanilla Única de Comercio Exterior. (s.f). Arancel. Obtenido de: <https://www.vuce.gov.co/vuce/media/docs/2020/pdf/arancel.pdf>
- Procuraduría General de Nación. 2 de Julio de 2024. “Exigir que se haga bien la Reforma Agraria es estar del lado de los campesinos del país”. Obtenido de: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/exigir-que-se-haga-bien-reforma-agraria-es-estar-lado-de-campesinos-del-pais-procuraduria.aspx>
- RTVC Noticias. 18 de Junio de 2024. “El único que pierde es el campesino”: Gerardo Vega, sobre entrega de tierras. Obtenido de : <https://www.rtvnoticias.com/gerardo-vega-tierras-campesino-reforma-agraria>
- Ministerio de Industria y Turismo. 18 de Junio 2024. Obtenido de: https://www.redjurista.com/Compilaciones2018/tablas_ProyectosNormas/2024/06/19/pd_mcit_0012aj_2024.pdf
- Revista Semana. 2 de Julio de 2024. “No tenemos la culpa de los malos manejos. Estamos revictimizados”: hablan los campesinos que esperan el predio Los Cachorros”. Obtenido de: <https://www.semana.com/politica/articulo/no-tenemos-la-culpa-de-los-malos-manejos-estamos-revictimizados-hablan-los-campesinos-que-esperan-el-predio-los-cachorros/202424/>
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. 7 de Junio de 2024. “El ICA participó de la Mesa Técnica Agroclimática de Arauca “Fortaleciendo la Gestión del Riesgo Fitosanitario ante el Cambio Climático” Obtenido de: <https://www.ica.gov.co/noticias/mesa-tecnica-agroclimatica-arauca>
- Instituto Colombiano Agropecuario. 18 de Junio de 2024. “El sistema fitosanitario colombiano fortalece su liderazgo y capacidad regional”. Obtenido de: <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-fortalece-sistema-fitosanitario-colombiano>
- Instituto Colombiano Agropecuario. 25 de Junio de 2024. “En Quindío, el ICA realizó mesa fitosanitaria con productores de aguacate Hass” Obtenido de: <https://www.ica.gov.co/noticias/quindi-ica-mesa-fitosanitaria-aguacate-hass>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 6 de Mayo de 2024. “TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS, SUSCEPTIBLES DE SER COFINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS – PAAP EN LA VIGENCIA 2024”. Obtenido de: https://www.minagricultura.gov.co/noticias/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/TDR_Registro_Perfiles_Alianzas_Productivas_Mayo_2024.pdf
- El Heraldo. 08 de julio de 2024. “Mucho por Hacer” por José Felix Lafaurie. Obtenido de: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/jose-felix-lafaurie/mucho-por-hacer-columna-de-jose-felix-lafaurie-1107833>
- Lancheros, K. (2024, 4 agosto). Ministra de Agricultura detalló la estrategia que hay para una reforma agraria “integral y justa” del Gobierno. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2024/08/04/ministra-de-agricultura-detallo-la-estrategia-que-hay-para-una-reforma-agraria-integral-y-justa-del-gobierno/>
- Semana, R. (2024, 8 julio). Campesinos toman a la fuerza instalaciones del Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Tierras, en Bogotá. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/politica/articulo/lo-ultimo-centenares-de-campesinos-se-toman-a-la-fuerza-instalaciones-de-la-agencia-nacional-de-tierras-en-bogota/202422/>

Vali Consultores es una empresa de asuntos públicos y de gobierno con soluciones innovadoras, asertivas y estratégicas que ayudan al sector privado a consolidarse y desarrollar Latinoamérica.

CON PRESENCIA EN:

Colombia,
Ecuador,
Perú y
Chile.



Nuestro consejo estratégico, parte de la comprensión del contexto país, los retos de integración regional y la navegabilidad en la inestabilidad institucional existente en LATAM.

vali

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTÁCTENOS

+57312 4816654 Y 6016162066

WWW.VALICONSULTORES.COM

 CONTEXTO POR VALI CONSULTORES

CRA 14 # 85-68 / OF 604

CONTACTO@VALICONSULTORES.COM

 VALICONSULTORES/